



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL

Nº 22 -2013-DIGA/TC

Lima, 02 de Mayo de 2013

VISTO

El Informe N° 020-2013-0A/TC de fecha 30 de Abril de 2013, emitido por la Oficina de Abastecimiento, solicitando la modificación del Plan Anual de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Administrativa N° 035-2013-P/TC, de fecha 22 de Enero de 2013, se delegó en el Director General de Administración, las facultades para aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Institución;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 002-2013-P/TC, de fecha 04 de Enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal del año 2013, en lo sucesivo PAC, conforme a lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017;

Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que el PAC podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal, o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en mas de 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la Oficina de Abastecimiento solicita mediante el documento de visto, la inclusión de un (1) proceso de selección, Adjudicación Directa Selectiva, para el “Servicio de Alojamiento y Centro de Convenciones para la realización de la Conferencia Internacional sobre “Acceso Individual a la Justicia Constitucional en América Latina” a realizarse los días 29, 30 y 31 de Mayo de 2013 en la ciudad de Arequipa”, conforme se detalla en el Anexo N° 01 de acuerdo al siguiente detalle;

Inclusión

ADS- Servicio de Alojamiento y Centro de Convenciones para la realización la Conferencia Internacional sobre “Acceso Individual a la Justicia Constitucional en América Latina” a realizarse los días 29, 30 y 31 de Mayo de 2013 en la ciudad de Arequipa”, por el monto de S/. 74,751.80.

Que la Oficina de Presupuesto y Estadística mediante el Informe N° 088-2013-PE/TC, informa que existen los recursos presupuestales para atender lo solicitado mediante el documento de visto;

Que, en tal sentido, resulta procedente efectuar la Modificación del PAC del año 2013, propuesta por la Oficina de Abastecimiento, por encontrarse conforme a lo previsto en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL

Nº 22-2013-DIGA/TC

En uso de las facultades conferidas, con el visto bueno de la Oficina de Abastecimiento; y de conformidad con la regulación prevista en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° I84-2008-EF y su modificatoria;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2013, incluyendo un (1) proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva “Servicio de Alojamiento y Centro de Convenciones para la realización la Conferencia Internacional sobre “Acceso Individual a la Justicia Constitucional en América Latina” a realizarse los días 29, 30 y 31 de Mayo de 2013 en la ciudad de Arequipa”, por el monto estimado de S/. 74,751.80, en los términos que se indican en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Plan Anual modificado al que se refiere el artículo precedente, será publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de su aprobación; asimismo, se pondrá a disposición de los interesados en la Oficina de Abastecimiento, al costo de su reproducción, publicándose en el portal institucional web del Tribunal Constitucional.

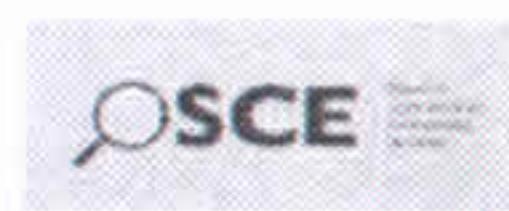
ARTÍCULO TERCERO.- Disponer se remita copia de la presente Resolución a las Oficinas de Abastecimiento, de Presupuesto y Estadística, de Tecnologías de la Información así como a la Oficina de Control Institucional para su conocimiento y fines.

Regístrate y comuníquese,



Econ. **LUCY LINARES OJEDA**
Directora General de Administración
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000031 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (A1)

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO: 2013

C) SIGLAS: TC

D) UNIDAD EJECUTORA:

E) RUC: 20217267618

F) PLIEGO:

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

Resolucion Administrativa

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTE- CEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMpra O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEGRÁFICA DEL LUGAR DE LA CONTRATACIÓN			OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
																DEPA	PROV	DIST			
15	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	Servicio de Alojamiento y Centro de Convenciones para la realización de la Conferencia Internacional sobre Acceso Individual a la Justicia Constitucional en América Latina a realizarse los días, 29, 30 y 31 de Mayo de 2013 en la ciudad de Arequipa	9011150300225317	187 - SERVICIO	100	74.751.80	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		04	01	01		0 - SI

